

**BANDO: PROHIBICIÓN DE USO DEL EDIFICIO HISTÓRICO:
'LA CAMBRA'.**

El Alcalde-Presidente INFORMA a todos los vecinos y visitantes que el Edificio Histórico: 'La Cambra' sufre ciertos daños de consolidación estructural: La solera ha sufrido un descenso detectado durante el periodo 2008-2009 que ha provocado alteraciones en la clave del arco y en su apoyo.

Dada la situación actual y por razones de seguridad ciudadana se DECRETA la prohibición de uso y acceso a La Cambra, por un periodo indefinido.

Asimismo se ha solicitado el corte del suministro eléctrico del edificio a Endesa, en tanto en cuanto, no se lleven a cabo las obras de reparación necesarias.

La Corporación Local esta trabajando para lograr que la reparación necesaria tenga lugar con la mayor brevedad posible.

Rogamos disculpen las molestias.

Valdelinares, a 18 de Febrero de 2010.

El Alcalde-Presidente,
D. Gabriel José Gómez Rodríguez.